

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución de archivo de la solicitud de regularización en el expediente administrativo sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública que se cita.

CA-0930, Cuenta 306, sita en Teresa de Jesús, 10, 1.º A, 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado resolución, por la que se acuerda la resolución de archivo de su solicitud de regularización en la titularidad del contrato de arrendamiento de la viviendas de protección oficial promoción pública por «no presentar la documentación indispensable para la tramitación de la referida solicitud, en el plazo establecido».

La resolución de archivo de su solicitud de regularización en la titularidad del contrato de arrendamiento de la vivienda se encuentra a su disposición en la Oficina de Parque Público de viviendas de EPSA, sita en Avenida de Andalucía, núm. 24, local bajo, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante el titular de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Cádiz, 30 de abril de 2012.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.